

AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN DE DENUNCIA DE LA QUITA DE LA DEUDA Y A FAVOR DE UNA FINANCIACION JUSTA Y SOLIDARIA ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTES LOCALES

En el panorama actual español de negociaciones secretas y poco transparentes entre una parte del Gobierno y los socios separatistas que les mantiene, cuya único objetivo es mantener en el poder al Señor Sánchez, nos enfrentamos a un nuevo capítulo de vulneración de las más elementales normas democráticas que consiste en acordar una absorción o asunción de 83.000 millones de euros de deuda, anunciada por la Ministra de Hacienda, la Señora María Jesús Montero, para aliviar la deuda independentista, chantajear al resto de CCAA y engañar al conjunto de españoles haciendo creer que quita y condonación es igual a desaparición, cuando no es cierto.

Para el Señor Sánchez cualquier pacto o negociación por muy secretos que sean le sirven para mantenerse en la Moncloa y así se lo ha hecho saber a todos sus ministros y a los portavoces parlamentarios de la amalgama política que le sostiene. A partir de ahí todo es “pedir que se os dará y gastar lo que haga falta que para eso están los impuestos de los españoles”

Uno de los últimos capítulos de las cesiones así acordadas a favor del independentismo y en contra de la Constitución afecta al sistema de financiación territorial en su conjunto. Y tiene como protagonista a otro socio independentista, ERC.

Y esto es así porque la desigualdad social y la división territorial es lo que trasluce el anuncio de una absorción de deuda de 83.000 millones de euros a las CCAA, cuando lo que estas exigen es una reforma del sistema de financiación que

debiendo haberse revisado hace años necesita de una urgente reforma equitativa, justa y solidaria.

Pero esa reforma tan ansiada del sistema de financiación solo puede ser efectiva y realista si alcanza a los Entes Locales (EELL) de forma que sean simultáneas y contemplen el impulso, refuerzo o creación de instrumentos de colaboración y cooperación con la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas en aquellos asuntos o en los que sea precisa la actuación pública local.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular y en su nombre la portavoz que suscribe presentan al pleno ordinario del Ayuntamiento de Valladolid de 31 de marzo de 2025 para su consideración la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a poner en marcha una reforma encaminada a alcanzar un modelo de financiación que asegure la igualdad de los españoles y la solidaridad entre las distintas regiones y provincias de España garantizando unos servicios públicos de calidad, bajo estas premisas:.

- Multilateralidad, porque todos los actores afectados deben opinar y participar de la reforma.
- Solidaridad, principio básico y fundamental de nuestro modelo constitucional de financiación.
- Suficiencia financiera, para garantizar la prestación de los servicios públicos que disfrutan todos los españoles como, sanidad, educación y servicios sociales, vivan donde vivan.
- Análisis de las inversiones, ya que no se puede permitir el uso partidista de las inversiones del Estado en un determinado territorio, en perjuicio de otro y que acaban por convertirse en sustitutas de un nuevo sistema.

- Fondo transitorio, porque si de verdad se quiere una reforma justa del sistema, un gesto claro sería la puesta a disposición de un fondo transitorio para que las CCAA hacer frente sin tensiones a la prestación de sus servicios públicos fundamentales, incluida la cooperación local.
- Reestructuración de la deuda, tal y como defienden los expertos, con mecanismos como periodos de carencia, tipos de interés bonificados, alargamiento de los plazos de amortización, fondo complementario y la progresiva vuelta a los mercados.

SEGUNDO.- En línea con el anterior punto, solicitar a la Vicepresidenta primera y Ministra de Hacienda y al Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática para, en colaboración con la FEMP.

- Actualizar las Leyes de Bases de Régimen Local y de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local para la determinación de las competencias en materia de servicios sociales, socio sanitarios, economía, empleo, desarrollo local y agenda urbana, políticas de juventud, políticas de igualdad y de lucha contra la violencia de género, consumo y educación, con el fin de evitar duplicidades o triplicidades.
- Crear, reforzar e impulsar instrumentos de colaboración y cooperación con la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas en aquellos adjuntos que afecten o en los que sea precisa la actuación pública local. Concretamente la participación de la FEMP en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y en las Conferencias Sectoriales como miembro de pleno derecho.
- Impulsar de manera prioritaria y urgente la reforma del actual sistema de Financiación Local, de forma simultánea al de financiación Autonómica.

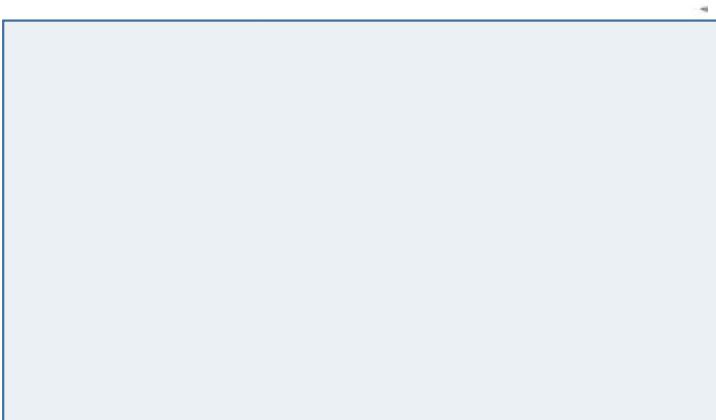
TERCERO.- En relación con las CCAA y de acuerdo con el principio de lealtad institucional:

- Reivindicar que cualquier norma autonómica que cree servicios de competencia municipal o genere gastos que deban afrontar las Entidades Locales, establezca los mecanismos de financiación correspondientes.

CUARTO.- Instar al Gobierno de España a que actualice las entregas a cuenta para 2025 y las referencias relativas a la participación en los tributos del Estado (PIE) correspondiente a 2025, y se habilite el pago de las liquidaciones definitivas para 2023, de acuerdo a lo manifestado por la vicepresidencia primera y ministra de hacienda en la reunión de la CNAL del pasado diecisésis de julio de dos mil veinticuatro.

QUINTO.- Dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidencia Primera y Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, a los Portavoces parlamentarios en el Congreso y el Senado y a la Junta de Gobierno de la F.E.M.P.

Valladolid, 24 de marzo de 2025



Blanca Jiménez Cuadrillero

Portavoz del Grupo Municipal Popular